

Beneficio complementario de transporte de 2025

Preguntas frecuentes

Información general

Clever Care incluye el transporte médico no urgente como beneficio complementario en todos los planes para el 2025. Se permite el transporte no urgente para recibir cualquier beneficio médico (p. ej., cita con el médico, cita de acupuntura o farmacia), pero no se permite para ir a tiendas de comestibles. Asegúrese de consultar la Evidencia de Cobertura (Evidence of Coverage, EOC) para conocer detalles sobre el beneficio específico.

Plan	Descripción del beneficio (asignación anual)
Longevity	\$0 de copago, 24 viajes de un trayecto, 30 millas
Total+	\$0 de copago, 24 viajes de un trayecto, 30 millas PLUS \$0 de copago, 24 viajes de un trayecto, 30 millas con LIS
Value	\$0 de copago, 16 viajes de un trayecto, 30 millas

- **¿Quién es nuestro proveedor?**

- El proveedor de transporte de Clever Care es CareCar. Está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y puede adaptarse al transporte en silla de ruedas o camilla.

- **¿Todos los miembros de Clever Care tienen el beneficio?**

- Sí, el transporte como beneficio complementario está disponible para todos los miembros de Clever Care para el 2025.

- **¿Cómo organizan los miembros un viaje de transporte médico que no es de emergencia?**

- Para programar un traslado, los miembros deben llamar al 1-844-743-4344 o visitar www.getcarecar.com. Los viajes programados en menos de 24 horas se brindan en la medida de lo posible y no están garantizados.

- **¿Qué tipo de transporte se está utilizando?**
 - CareCar utiliza una variedad de servicios para proporcionar transporte. Utiliza su propio transporte y también Uber.
- **¿Cuánta anticipación se requiere para programar un viaje de transporte médico que no sea de emergencia?**
 - Los miembros deben llamar al menos con 36 horas de anticipación para programar viajes de rutina. Los viajes programados en menos de 24 horas se brindan en la medida de lo posible y no están garantizados.
 - Se prefiere un aviso con 48 horas de anticipación para reservar transporte en silla de ruedas o camilla.
- **¿Puede un cuidador ir con el miembro a la cita y regresar con él?**
 - Sí, si es necesario que el cuidador esté con el miembro.
- **¿La persona adicional (p. ej., el cuidador) cuenta para el límite de viajes del miembro?**
 - No, la persona adicional o el cuidador no cuentan para el límite de viajes del miembro.
- **¿Cómo se confirman los viajes con el miembro el día de la recogida?**
 - El miembro recibirá una llamada de 10 a 15 minutos antes de que lo recoja el conductor o un representante de CareCar para proporcionarle un horario estimado de llegada.
- **¿Puede el miembro ir a la farmacia?**
 - Sí, después de la cita, el miembro puede ir a la farmacia para recoger los medicamentos recetados. El miembro debe notificar al proveedor cuando programe el viaje que necesita recoger un medicamento recetado en el viaje de regreso. El miembro también debe pedirle al médico que llame para solicitar el medicamento recetado, para que el tiempo de espera en la farmacia sea menor.
- **¿El viaje a la farmacia cuenta como otro viaje?**
 - Sí, el viaje a la farmacia sí cuenta como otro viaje.
- **¿Existe un límite de millas?**
 - Sí, los viajes dentro de las 30 millas están cubiertos. Hay un límite de 30 millas. Un viaje de más de 30 millas no está cubierto a menos que el miembro desee utilizar varios viajes.

- **¿Cómo se gestionan las cancelaciones?**

- Las cancelaciones requieren un aviso de 24 horas; de lo contrario, se le deducirá al miembro un viaje de un trayecto.

- **¿Qué tipo de opciones de viaje hay disponibles?**

- El miembro ambulatorio sin asistencia se encuentra con el conductor en la acera
- Ambulatorio con asistencia/puerta. El miembro puede caminar, pero necesita ayuda para llegar al automóvil
- Silla de ruedas estándar
- Silla de ruedas bariátrica/silla de ruedas más grande
- Camilla: camilla con ruedas utilizada para transportar pacientes hospitalizados
- Camilla bariátrica: camilla de gran tamaño con ruedas utilizada para transportar pacientes hospitalizados
- Asistido por caminador/andador
- Caminador plegable
 - La principal diferencia entre un caminador y un andador es que el caminador es un marco con asas y patas que deben levantarse para moverse, mientras que el andador tiene ruedas y se empuja. El caminador permite un ritmo más lento, mientras que el andador, con tres o cuatro ruedas, cuenta con frenos accionados a mano y puede tener un asiento para descansar.
- Ambulatorio puerta a puerta. El miembro puede caminar, pero necesita ayuda para llegar de la puerta al automóvil y del automóvil a la puerta.